

**SH-ASM2 SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA**  
**Tercer Seguimiento**

Política Pública y/o Programa presupuestario o Evaluado	Contribución a cargo del Impuesto Sobre Nómina (FOSECH)				Clave	2E128C2	
Dependencia y/o Entidad	Fideicomiso Social del Empresariado Chihuahuense	Clave	513	Ejercicio Fiscal Evaluado	2021	Tipo de Evaluación	Específica FOSECH
Definición del Programa o Fondo	Fortalecer las capacidades y desempeño de las organizaciones de la sociedad civil e instancias gubernamentales a través del financiamiento de proyectos sociales, en las áreas de educación básica integral de calidad, salud preventiva y desarrollo de capital social y con ello contribuir a resolver las carencias y problemas de las personas o grupos vulnerables en el estado de Chihuahua				Fecha de Elaboración del Formato	25/09/2023	

No	Nivel de Prioridad	Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación de acuerdo a los actores involucrados	Actividades a implementar	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y Evidencias	% de Avance	Ubicación del documento probatorio	Observaciones
1	Alta	Reestructuración del Programa presupuestario de acuerdo con los objetivos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027 con el objetivo de establecer una vinculación lógica con los elementos de la planeación estratégica y la operación del Programa.	b) Institucional <b>Para opciones b), c) y d):</b> Secretaría Ejecutiva	Revisar el objetivo estratégico al cual el programa contribuye. Una vez identificado el objetivo, llevar a cabo el replanteamiento del árbol de problemas y objetivos con las modificaciones conducentes.  Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, con base en las estrategias y líneas de acción, así como, la operación del Pp.	Secretaría Ejecutiva	01/01/2023	30/09/2023	Lograr que los objetivos del Programa sean congruentes con los ejes de la política pública contenidos en el PED, así como garantizar la lógica vertical y horizontal.	-Formatos de diseño de Marco Lógico. - Reportes de planeación y programación del Programa presupuestario 2023 generados del SICIP.	100%	Se realizaron adecuaciones en el diseño del programa y de la MIR a fin de reflejar la contribución del programa a los objetivos del PED 2022-2027, lo anterior se realizó como parte de la integración del anteproyecto de presupuesto en el SICIP.	Se incluye evidencia de Formatos utilizados previamente a la captura en el SICIP.

2	Alta	Elaboración e integración del diagnóstico del Programa presupuestario.	<p>b) Institucional</p> <p><b>Para opciones b), c) y d):</b> Secretaría Ejecutiva</p>	<p>Revisar la propuesta realizada por la ITE.</p> <p>Integrar en un documento independiente la propuesta de diagnóstico y complementar la documentación con la información que se considere pertinente.</p> <p>Efectuar la publicación del diagnóstico.</p>	Secretaría Ejecutiva	01/01/2023	30/09/2023	Justificación teórica y documental del tipo de intervención que el Programa lleva a cabo.	- Documento de diagnóstico del Programa presupuestario.	100%	<p>Se revisó la propuesta de Diagnóstico realizada por la ITE como parte de la evaluación específica realizada, que se encuentra publicada en: <a href="https://fosech.mx/presupuesto-basado-en-resultados">https://fosech.mx/presupuesto-basado-en-resultados</a></p> <p>Se elaboró Diagnóstico del programa, donde se complementó el diagnóstico propuesto por la ITE.</p> <p>El documento se validó por la Secretaría de Hacienda y se encuentra publicado en el portal de FOSECH: <a href="https://fosech.mx/app_fosech/files/docs/reportsResults/14_diagn%C3%B3sticoppbrfosech2023final.pdf">https://fosech.mx/app_fosech/files/docs/reportsResults/14_diagn%C3%B3sticoppbrfosech2023final.pdf</a></p>	Se incluye evidencia del Diagnóstico elaborado y su publicación.
---	------	--	---	---	----------------------	------------	------------	---	---	------	---	--

3	Me dia	Establecimiento de línea base y metas que impulsen el desempeño del programa.	b) Institucional  <b>Para opciones b), c) y d):</b> Secretaría Ejecutiva	Una vez elaborada la propuesta de reestructuración del Programa, será necesario establecer una línea base que funja como insumo para la correcta planeación de los valores programados.  Una vez identificado el punto de partida, establecer metas congruentes acorde al nivel de objetivos al que pertenecen, revisando su trayectoria.	Secretaría Ejecutiva	01/01/2023	30/09/2023	Seguimientos del Programa congruentes.  Disminución de desviaciones entre los valores programados y los valores logrados.	- Documento formal que sustente la definición de líneas base y metas. - Reportes de Fichas Técnicas de Indicadores del Programa presupuestario 2023.	100%	Se realizó un análisis de la información histórica para determinar las líneas base y metas de los indicadores para 2023 y se cargó dicha información en el SICIP, como parte de la integración del anteproyecto de presupuesto.  Se realizó la reprogramación de metas durante el primer trimestre de conformidad con la publicación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023 en el SICIP.  Se documentó el análisis para la definición de líneas base y metas para el ejercicio fiscal 2023.	Se autorizó la reprogramación de metas por parte de la Secretaría de Hacienda, se integra evidencia del Documento Formal que sustenta la definición de líneas base y metas.
---	-----------	---	--	---	----------------------	------------	------------	---	---	------	---	---

4	Me dia	Consolidación y robustecimiento del padrón de beneficiarios actual de modo que permita conocer la población atendida durante el ejercicio en cuestión, evitando duplicidades y especificando campos adicionales para brindar mayor detalle acerca de estos.	b) Institucional  <b>Para opciones b), c) y d):</b> Secretaría Ejecutiva	<p>Establecer una clave única de identificación para las OSC e Instancias Gubernamentales apoyadas.</p> <p>Documentar el tipo y monto de apoyo.</p> <p>Evitar duplicidades en el registro.</p> <p>Integrar la base de datos correspondiente.</p> <p>Llevar a cabo su publicación de versión pública de padrón.</p>	Secretaría Ejecutiva	01/01/2023	30/09/2023	Fortalecer la transparencia de la operación del Programa de manera que se tenga información veraz de los beneficiarios directos.	- Documento formal que describa la integración, gestión y publicación del Padrón de beneficiarios.	100%	<p>Se realizaron adecuaciones en el Sistema de Administración de Documentos, Acuerdos y Proyectos (SADAP), para incluir clave única de identificación de las OSC e Instancias gubernamentales apoyadas, a partir de dicha plataforma es posible generar base de datos sobre los apoyos otorgados.</p> <p>A partir de dicha base de datos se genera de manera anual la versión pública del listado de beneficiarios, dicho listado puede consultarse en: <a href="https://fosech.mx/padron-beneficiarios">https://fosech.mx/padron-beneficiarios</a></p> <p>Se elaboró procedimientos para la integración, gestión y publicación del listado de OSC e Instituciones públicas apoyadas.</p>	<p>Se realizaron adecuaciones en Sistema para incluir clave única de identificación de las instituciones apoyadas, se realizó documento formal con el procedimiento para la integración, gestión y publicación del listado de las OSC e Instituciones gubernamentales apoyadas.</p> <p>Nota: La publicación de este listado de OSC e instancias gubernamentales apoyadas se genera de manera anual.</p>
---	-----------	---	--	--	----------------------	------------	------------	--	--	------	---	---

5	Baja	Implementación de mecanismos de control que coadyuven a disminuir las discrepancias entre las bases de datos internas del Fideicomiso y los reportes de seguimiento.	<p>c) Interinstitucional</p> <p><b>Para opciones b), c) y d):</b> Secretaría Ejecutiva</p>	<p>Efectuar revisiones en el interior de las bases de datos (padrón y seguimiento) para evitar duplicidad entre los registros.</p> <p>Posterior a la captura en el SICIP informar a los operadores acerca de lo que se reportó, para validar información.</p> <p>Efectuar cruces continuos entre bases de datos internas y reportes de seguimiento.</p> <p>Comunicarlo con los responsables de la Secretaría y emitir justificaciones al respecto.</p>	Secretaría Ejecutiva	01/01/2023	30/09/2023	<p>Mitigar discrepancias entre los reportes internos y la información que se integra en los reportes de seguimiento. Brindar confianza y veracidad a los usuarios de la información.</p>	-Reportes de Seguimiento de MIR, POA y de Indicadores presentados al H. Congreso	100%	<p>Se integró previamente a la captura del Seguimiento 2023, un sistema interno de seguimiento conformado por las diversas áreas involucradas en la operación del Programa, lo anterior con la finalidad de integrar y revisar las fuentes de información previo a la captura de avances mensuales en el SICIP, así como definir las justificaciones y observaciones pertinentes.</p> <p>Se alimento la información correspondiente al mes de agosto en el módulo de seguimiento de objetivos y metas del SICIP, y se valido de manera interna los reportes preliminares.</p>	Se agrega evidencia de la información del seguimiento de objetivos, metas y beneficiarios del programa al mes de agosto del ejercicio fiscal 2023.
---	------	--	--	--	----------------------	------------	------------	--	--	------	---	--



Lic. Luis Alberto Barrio Ramírez

**Firma y nombre del responsable de la Política  
Pública y/o Programa presupuestario**



Lic. Erika del Carmen Seyffert Ibarra

**Firma y nombre del responsable del seguimiento**